

## CONDICIONES DE SERVICIO DE FIOS TV

**ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECEN REQUISITOS IMPORTANTES RESPECTO A SU USO DE FIOS TV DE FRONTIER Y DE SU RELACIÓN CON FRONTIER Y SUS FILIALES, INCLUIDO EL REQUISITO DE QUE CUALQUIER DISPUTA SE RESUELVIA MEDIANTE ARBITRAJE VINCULANTE DE MANERA INDIVIDUAL EN LUGAR DE HACERLO MEDIANTE JUICIOS, JUICIOS POR JURADO O DEMANDAS COLECTIVAS, SEGÚN LO EXPLICADO DE MANERA MÁS COMPLETA A CONTINUACIÓN. DEBE LEER ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ATENTAMENTE, YA QUE CONTIENEN INFORMACIÓN IMPORTANTE RESPECTO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y DE LOS NUESTROS.**

**SI NO ACEPTA ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, NO PODRÁ UTILIZAR EL SERVICIO Y DEBERÁ FINALIZAR SU SERVICIO DE INMEDIATO.**

Este Contrato establece los términos y condiciones según los que usted, el suscriptor (“usted”, “su” o el “Suscriptor”), acepta usar FiOS TV (el “Servicio”, incluidos los Equipos y la Programación) y según los que las filiales de Frontier (“Frontier”, “nosotros” o “nuestro”) aceptan brindarle FiOS TV a usted.

**ESTO ES UN CONTRATO. LEA ATENTAMENTE ESTAS CONDICIONES, YA QUE CONTIENEN INFORMACIÓN IMPORTANTE RESPECTO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y DE LOS NUESTROS.**

**SI NO ACEPTA ESTAS CONDICIONES, NO UTILICE EL SERVICIO Y COMUNÍQUESE CON NOSOTROS DE INMEDIATO PARA CANCELARLO.**

**1. ACEPTACIÓN DEL CONTRATO; GENERALMENTE, SE INCLUYEN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO.**

Este Contrato comienza cuando usted lo acepta. Al aceptar este Contrato, usted y cualquier otro usuario de FiOS TV dentro de sus instalaciones están sujetos a sus condiciones. Su aceptación de este Contrato se produce en uno de los siguientes momentos, lo que ocurra primero: (a) su aceptación electrónica u oral durante la presentación de su pedido; o (b) su uso del Servicio. Este Contrato finalizará cuando usted o nosotros terminemos este Contrato, según lo permitido a continuación.

Este Contrato incluye los términos y condiciones establecidos a continuación, más los elementos específicos de su plan de Servicios combinados, incluidos los precios, la duración y el cargo por cancelación temprana (“ETF”) aplicable del plan, como se describe en la información puesta a su disposición cuando solicita y confirma su pedido, nuestro Aviso de privacidad de FiOS TV y otras políticas y materiales a los que se hace referencia específicamente en este Contrato, que están incorporados en este Contrato a modo de referencia. Guarde una copia de este Contrato para sus registros.

**2. DEFINICIONES.**

El término “Servicio” hace referencia a FiOS TV de Frontier, incluidos, entre otros, toda la Programación, los Equipos, los medios o la guía de programas, el software, el soporte técnico y otras funciones, productos y servicios proporcionados como parte de nuestro servicio de televisión e incluidos en este. El Servicio no incluye el servicio telefónico de voz, el servicio de acceso telefónico a internet de Frontier, ni los servicios de FiOS o internet basados en DSL de Frontier. El término “Equipos” incluirá, entre otros, el decodificador (“STB”) proporcionado a usted por Frontier para el uso con el Servicio, junto con cualquier software contenido en el STB o descargado en este como parte del Servicio, así como también cualquier control remoto u otro dispositivo o componente proporcionado a usted por Frontier para el uso con el Servicio. El término “Equipos” también incluirá el enrutador proporcionado por Frontier (“Enrutador”). El término “Instalaciones” se refiere a la ubicación física en la que se instaló el Servicio. “Programación” significa el contenido proporcionado por Frontier o sus terceros licenciadores o proveedores brindados y que se incluyen como parte del Servicio, incluidos, entre otros, imágenes, fotografías, animaciones, programación de video, servicios de información, audio, música y texto, sin importar la manera o el formato en el que se entregue dicho contenido. El término “Servicios combinados” hace referencia a una combinación o un “paquete” de FiOS TV con uno o más de los servicios elegibles de Frontier, incluidos, entre otros, FiOS o el servicio de Internet de Alta Velocidad o los servicios de voz de Frontier.

**3. CARGOS POR SERVICIO.**

Según las leyes aplicables, nos reservamos el derecho de cambiar, reorganizar, agregar, eliminar o modificar de otra manera el Servicio en cualquier momento, con o sin previo aviso a usted, incluido el cambio, la reorganización u otra modificación de nuestros paquetes de Programación, las selecciones disponibles en dichos paquetes, los Equipos y cualquier otra función, producto y servicio que ofrezcamos.

**4. USO DEL SERVICIO.**

- (a) Usted acepta usar el Servicio únicamente de manera privada no comercial y disfrutarlo dentro de sus Instalaciones. A menos que lo autoricemos específicamente por escrito, la Programación distribuida a través del Servicio no puede verse ni reproducirse de otra manera en áreas abiertas al público, incluidos, entre otros, establecimientos comerciales. No podrá retransmitir ni transmitir la Programación, ni cobrar una entrada para ver la Programación. No podrá tomar ninguna medida para alterar o evitar cualquier control o restricción de seguridad relacionados con el Servicio o los Equipos.
- (b) Usted es responsable de todo el uso del Servicio, ya sea por su parte o por parte de alguien que usa el Servicio con o sin su permiso. Usted acepta no usar el Servicio, ya sea directa o indirectamente, para ningún fin ilegal, incluidos, entre otros, la violación de las leyes de derechos de autor a través del uso, la producción, la copia, la retransmisión o la redistribución de alguna Programación distribuida como parte del Servicio o grabada con equipos que contienen dispositivos de grabación de video digital. Además, acepta ser el único responsable por su uso del Servicio, a su propio riesgo, y sujeto a todas las leyes y reglamentaciones locales, estatales y federales aplicables. Nosotros, a nuestro exclusivo criterio, o cualquier proveedor de Programación, podemos demandarlo a usted y a cualquier otra persona responsable en virtud de las leyes federales, estatales y locales aplicables en caso de que el Servicio se utilice con fines ilegales. Como se describe en mayor detalle en la Sección 13 que aparece debajo, usted acepta indemnizarnos en caso de cualquier violación de parte suya o de cualquier otra persona que utilice el Servicio en las Instalaciones.
- (c) Usted comprende y acepta que no toda la Programación podrá ser adecuada para todos los espectadores, y los usuarios del Servicio podrán tener acceso a Programación sexualmente explícita, obscena, ofensiva o inadecuada o cuestionable de otra manera, en especial para niños menores de dieciocho (18) años. Además, comprende y acepta que es su responsabilidad aplicar cualquier restricción de uso que determine adecuada para limitar la visión y el acceso a material posiblemente cuestionable, y acepta supervisar el uso del Servicio en sus Instalaciones. **USTED ACEPTA QUE NO SOMOS RESPONSABLES ANTE USTED NI ANTE NADIE MÁS POR VER LA PROGRAMACIÓN O INFORMACIÓN PROVISTA EN EL SERVICIO, O A LA QUE SE ACCEDE MEDIANTE ESTE, QUE INCLUYA CUALQUIER CONTENIDO QUE USTED U OTRAS PERSONAS CONSIDEREN CUESTIONABLE POR CUALQUIER MOTIVO, Y NOS EXIME DE CUALQUIER RECLAMACIÓN EN CONTRA NUESTRA POR CUALQUIER LESIÓN O DAÑO RELACIONADOS CON DICHO CONTENIDO O POR VER LA PROGRAMACIÓN. ADEMÁS, COMPRENDE Y ACEPTA QUE NO SOMOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN NI LOS MATERIALES A LOS QUE PUEDE ACCEDERSE MEDIANTE INTERNET A TRAVÉS DEL USO DEL SERVICIO. ADEMÁS, USTED ACEPTA SER EL ÚNICO RESPONSABLE DE CUALQUIER COMPRA U OTRA TRANSACCIÓN REALIZADA A TRAVÉS DEL SERVICIO, USANDO EL SERVICIO O EN RELACIÓN CON ESTE.**

**5. LICENCIAS DE SOFTWARE Y SERVICIOS DE TERCEROS.**

- (a) Podemos proporcionarle, con un cargo o sin cargo alguno, software para el uso en relación con el Servicio de nuestra propiedad o de propiedad de nuestros terceros licenciadores y proveedores ("Software"). Nos reservamos el derecho de actualizar o cambiar periódicamente el Software de manera remota o de otra forma y realizar cambios relacionados con la configuración y el software en su computadora o los Equipos, y usted acuerda permitir dichos cambios y acceso a sus Equipos. Usted podrá usar el Software sólo en relación con el Servicio y no para otro fin.
- (b) Cierta Software puede estar acompañado de un contrato de licencia de usuario final ("EULA") de parte nuestra o de un tercero. Su uso del Software está regido por los términos y las condiciones de dicho EULA y por este Contrato, si corresponde. No podrá instalar ni usar ningún Software que esté acompañado o incluya un EULA, a menos que primero acepte los términos y las condiciones del EULA.
- (c) En el caso del Software no acompañado de un EULA, por el presente, usted recibe una licencia revocable, no exclusiva y no transferible de parte nuestra o de cualquier tercero licenciador para utilizar el Software (y cualquier corrección, actualización y mejora de este). No podrá hacer copias del Software. Usted acepta que el Software es información confidencial de Frontier o de sus terceros licenciadores, y que no divulgará ni utilizará el Software, a excepción de lo permitido expresamente en el presente. El Software contiene material protegido por derechos de autor, secretos comerciales, patentes e información confidencial que nos pertenece a nosotros o a

nuestros terceros licenciadores. No podrá descompilar, realizar ingeniería inversa, desarmar ni intentar descubrir ningún código fuente, ideas o algoritmos subyacentes del Software, reducir de otra manera el Software a una forma que pueda ser leída por personas, modificar, alquilar, prestar, usar de manera compartida o con fines de oficina de servicios, reproducir, otorgar una sublicencia ni distribuir copias del Software, ni transferirlo de otra manera a ningún tercero. No podrá eliminar ni alterar ningún aviso, leyenda, símbolo ni etiqueta de marca registrada, nombre comercial, derecho de autor o derecho de propiedad que aparezcan en el Software o en copias de este. No recibe ningún título ni derecho de propiedad con respecto al Software. Usted reconoce que esta licencia no constituye una venta de propiedad intelectual, y que nosotros, o nuestros terceros licenciadores, seguimos teniendo todos los derechos, títulos e intereses, incluidos, entre otros, todos los derechos de autor, patentes, marcas comerciales, secretos comerciales y derechos morales sobre el Software y su documentación relacionada, así como cualquier corrección, actualización y mejora de este. El Software podrá utilizarse sólo en Estados Unidos, y cualquier exportación del Software está estrictamente prohibida.

- (d) Su licencia para utilizar el Software permanecerá vigente hasta que sea cancelada por Frontier o sus terceros licenciadores, o hasta que su Servicio finalice. Luego de la finalización de su Servicio, deberá interrumpir todo uso del Software y borrarlo de inmediato de cualquier dispositivo que no deba devolvernos.
- (e) Si se suscribe o utiliza de otra manera los servicios externos ofrecidos por Frontier, su uso de dichos servicios está sujeto al EULA de este proveedor externo. La violación de esas condiciones podrá, a nuestro exclusivo criterio, dar como resultado la cancelación de su Servicio.

**6. USUARIO AUTORIZADO; INSTALACIONES; RECHAZO DEL SERVICIO.**

- (a) Usted acepta que tiene dieciocho (18) años o más, y que tiene la autoridad legal para realizar este Contrato. Usted acepta notificarnos de inmediato cuando su información personal o de facturación cambie (incluidos, por ejemplo, su nombre, dirección, tarjeta de crédito y número de teléfono).
- (b) Usted acepta permitir que nosotros y nuestros representantes tengamos el derecho de ingresar en las Instalaciones, en horarios razonables, a fin de instalar, realizar mantenimiento, reparar, inspeccionar, mejorar y/o retirar el Servicio (incluido cualquier Equipo).
- (c) Usted reconoce y acepta ser el propietario o inquilino legal de sus Instalaciones y, como tal, tiene el derecho de permitir que nosotros y nuestros representantes ingresemos y realicemos modificaciones dentro de las Instalaciones en relación con la provisión del Servicio.
- (d) Nos reservamos el derecho, a nuestro exclusivo criterio, de rechazar la provisión del Servicio por cualquier motivo en cualquier momento, en virtud de la ley.

**7. DATOS PERSONALES Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD.**

Frontier tratará su información de identificación personal que se nos proporcione de acuerdo con nuestra Política de privacidad vigente, que está sujeta a cambios. Encontrará una copia de la Política de privacidad en <http://www.frontier.com/policies>.

**8. CAMBIOS EN ESTE CONTRATO.**

Nos reservamos el derecho de cambiar este Contrato en cualquier momento. Recibirá notificación de los cambios en este Contrato según se describe en la Sección 14 a continuación. Los cambios en este Contrato tendrán vigencia 30 días después de que reciba la notificación. Al seguir utilizando el Servicio después de una notificación de cambio en este Contrato, usted acepta el cambio y acuerda cumplirlo.

**9. EQUIPOS; MANTENIMIENTO Y PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS.**

- (a) No garantizamos que el Servicio funcione correctamente si utiliza equipos que no son proporcionados por Frontier para acceder al Servicio. No tenemos ninguna responsabilidad en cuanto al funcionamiento o soporte, el mantenimiento o la reparación de cualquier equipo, software o servicio que usted decida utilizar en relación con el Servicio o con los Equipos proporcionados por nosotros. No asumimos ninguna responsabilidad por el funcionamiento del Servicio si utiliza equipos que no son proporcionados por nosotros para acceder al Servicio.
- (b) Usted reconoce y acepta que, a excepción de lo relacionado con el enrutador, la propiedad de los Equipos seguirá siendo nuestra en todo momento y que este Contrato le permite utilizar los Equipos únicamente en relación con su recepción y uso del Servicio. Podremos, a nuestro criterio, entregarle Equipos nuevos o reparados. Repararemos y mantendremos los Equipos que son de nuestra propiedad, así como el enrutador, a nuestro cargo, a menos que dicha reparación o mantenimiento sean necesarios debido al mal uso, el abuso o el daño intencional de los Equipos, en cuyo caso usted será responsable financieramente de la reparación o el reemplazo de los

Equipos dañados. Usted también acepta que los Equipos no serán reparados por ninguna persona que no sean nuestros empleados o nuestros agentes o representantes designados. Además, acepta que no manipulará ni dañará de otra manera los Equipos, y que no copiará, modificará, descompilará ni realizará ingeniería inversa de ningún Equipo, software ni firmware proporcionados por Frontier en relación con el Servicio. Luego de la finalización del Servicio o si cambia la ocupación o propiedad de sus Instalaciones, usted es responsable de devolvernos los Equipos en buenas condiciones, sujetos únicamente al desgaste razonable. Con respecto sólo al enrutador, si su Servicio finaliza por cualquier motivo antes de los primeros treinta y seis (36) meses del Servicio, se le solicitará devolvernos el enrutador y, en caso de que no lo haga, recibirá un cargo por Equipos de \$99. Después de los primeros treinta y seis meses de Servicio, podrá quedarse con el enrutador si su Servicio finaliza. No devolver algún Equipo de nuestra propiedad o devolver Equipos dañados (sujetos únicamente al desgaste razonable) dará como resultado la imposición de un cargo por Equipos que puede ser considerable. Los cargos por equipos dañados y no devueltos son los siguientes: tarjeta de cable: \$100; adaptador digital del STB: \$175; STB definición estándar: \$240; STB HD: \$350; STB con DVR definición estándar: \$75; o STB con DVR HD: \$550.

- (c) En caso de que los Equipos propiedad de Frontier sean robados, deberá entregarnos una copia de la denuncia policial para verificar que los Equipos fueron denunciados como robados. Si no realiza ninguna denuncia, será responsable financieramente de los Equipos robados.

#### **10. TERMINACIÓN DEL SERVICIO; CARGOS POR CANCELACIÓN.**

- (a) Usted o Frontier podrán terminar el Servicio en cualquier momento y por cualquier motivo. La terminación de su parte tendrá vigencia a partir de su notificación a Frontier. Los cargos por instalación y configuración pagados al inicio del Servicio, en caso de que los hubiera, son no reembolsables. La terminación por parte nuestra tendrá vigencia luego de que reciba nuestra notificación. Luego de la terminación por cualquier motivo, usted será responsable de pagar todos los saldos pendientes de la cuenta y los cargos por Equipos acumulados hasta la fecha de finalización, hasta \$360, a menos que dicho monto se prorratee. Si una terminación se da como resultado de su violación de las condiciones de este Contrato, es posible que también sea responsable de pagar un cargo por cancelación temprana, según lo establecido en la Sección 11(b). Podremos, a nuestro exclusivo criterio, rechazar su solicitud posterior de Servicios luego de la finalización o suspensión de su uso del Servicio. Si su Servicio finaliza por cualquier motivo, es posible que deba pagar un cargo de reconexión o un depósito adicional antes de volver a activar el Servicio.
- (b) EXCEPTO SEGÚN LO ESTABLECIDO DE OTRA MANERA EN ESTE ACUERDO, SI HA ELEGIDO SUSCRIBIRSE A UN PLAN DE SERVICIOS COMBINADOS QUE TENGA UN COMPROMISO CON PLAZO MÍNIMO, SI ALGUNO DE LOS SERVICIOS COMBINADOS ES FINALIZADO POR USTED O POR NOSOTROS COMO RESULTADO DE UNA VIOLACIÓN DE SU PARTE DE ESTE CONTRATO ANTES DE COMPLETAR EL PLAZO MÍNIMO, USTED ACEPTA PAGAR A FRONTIER EL CARGO POR CANCELACIÓN TEMPRANA ESTABLECIDO EN EL PLAN DE SERVICIOS COMBINADOS QUE ELIGIÓ.

#### **11. PRECIOS Y PAGOS.**

En consideración de su recepción del Servicio y el uso de cualquier Equipo, usted acepta pagarnos lo siguiente:

- (a) Cargos por servicio. La facturación por el Servicio comenzará automáticamente luego de la instalación del Servicio y continuará hasta que el Servicio sea terminado por usted o por nosotros de acuerdo con este Contrato. Comenzará a recibir cualquier descuento relacionado con el plan de Servicios combinados una vez que se hayan instalado todos los Servicios combinados. Los cargos por el Servicio regular y los Equipos se facturan mensualmente por adelantado. Usted acepta pagarnos por adelantado, según nuestras tarifas vigentes en ese momento, todos los períodos hasta la finalización del Servicio. Los demás cargos relacionados con la transacción, como los servicios Video On Demand, se facturan después de que el servicio o la función aplicables hayan sido solicitados o proporcionados. Es posible que también se le solicite, sobre la base de sus solicitudes e historial de pagos, brindar una factura de pago previa a la factura por tarjeta de crédito u otro método de pago, ya que podremos designar servicios relacionados con la transacción como los servicios Video On Demand. Usted acepta pagar todos los cargos aplicables por el Servicio y los Equipos antes de la fecha de vencimiento establecida en su factura mensual. Podremos cambiar las tarifas por el Servicio y otros cargos en cualquier momento, sujeto a una notificación previa como lo exigen las leyes aplicables. Si le enviamos una notificación, será enviada como se establece en la Sección 14 a continuación. Su factura también podrá contener algunos otros cargos (incluidos, entre otros, impuestos y otras tarifas y cargos del gobierno como tarifas de franquicia, cargos por activación de cuenta e instalación, recargos, cargos por

reactivación, cargos por configuración personalizada, intereses sobre saldos adeudados, cargos por pagos devueltos, cargos por cancelación temprana y otros cargos no recurrentes), y usted acepta pagar estos otros cargos antes de la fecha de vencimiento establecida en su factura. La exención de cualquier tarifa o cargo se realiza a nuestro criterio. Si cancela cualquier componente del plan de Servicios combinados, los cargos mensuales por los servicios restantes en su cuenta se convertirán automáticamente a la tarifa existente de servicios mensuales sin descuentos vigente.

- (b) Planes con plazos mínimos. Si se suscribe a un plan de Servicios combinados con un compromiso con plazo, usted acepta mantener dichos servicios durante el plazo mínimo de ese plan. Al final de ese plazo, es posible que se le brinde la opción de seleccionar un nuevo plan de Servicios combinados. Si no selecciona un nuevo plan de Servicios combinados, su cuenta se convertirá automáticamente a un plan mensual con una tarifa mensual que podrá ser superior a su tarifa actual. Si se suscribe a un nuevo plan de Servicios combinados, se aplicarán las condiciones de ese plan.
- (c) Cargos de terceros. Usted reconoce y acepta que podrá incurrir en cargos con terceros que son distintos y separados de los Cargos por Servicio cobrados por nosotros. Estos podrán incluir cargos derivados del acceso a servicios en línea o de la compra de productos y servicios a través de opciones interactivas disponibles mediante el Servicio. Usted es el único responsable de todos los cargos pagaderos a terceros, incluidos todos los impuestos aplicables. Además, usted es el único responsable de proteger la seguridad de su tarjeta de crédito y otra información personal que divulga a otras personas en relación con dichas transacciones.
- (d) Cargos por pago atrasado. Si no recibimos el pago completo antes de la fecha de vencimiento, podremos cobrarle un cargo por pago atrasado sobre el saldo impago y también podremos finalizar o suspender su Servicio. En caso de que utilicemos una agencia de cobro o recurramos a acciones legales para cobrar un saldo impago, usted acepta reembolsarnos por todos los gastos en los que se incurrió para cobrar dicho saldo impago, incluidos los honorarios y costos razonables de abogados.
- (e) Depósitos del cliente. Podremos solicitar que nos envíe un depósito reembolsable (“Depósito del cliente”) antes de la activación o reactivación del Servicio o en el momento de la activación o reactivación. Además, podremos solicitar un Depósito del cliente adicional después de la activación del Servicio si no paga los montos adecuados en virtud del presente contrato, o si desea mejorar su Servicio. Podremos aplicar un Depósito del cliente contra un monto impago en cualquier momento. En el plazo de noventa (90) días desde la terminación del Servicio, devolveremos una suma igual al Depósito del cliente, sin intereses, a menos que la ley exija lo contrario, menos cualquier monto adeudado en su cuenta, incluidos, entre otros, los montos adeudados por Equipos no devueltos o dañados.
- (f) Preguntas acerca de su factura mensual. De acuerdo con la ley aplicable, si tiene la intención de disputar un cargo en su factura, deberá comunicarse con nosotros en el plazo de 60 días desde la fecha en que reciba la factura en cuestión. **LAS SECCIONES DE SU ESTADO DE CUENTA POR LAS QUE NO REALICE DISPUTAS DEBERÁN PAGARSE ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO PARA EVITAR UN CARGO POR PAGO ATRASADO Y LA POSIBLE SUSPENSIÓN O FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.**
- (g) Pagos. Excepto lo permitido de otra manera por las leyes aplicables, usted acepta que pagará su factura mediante cheque, tarjeta de crédito o débito, transferencia electrónica de fondos u otro método de pago que podamos designar. El saldo pendiente debe pagarse por completo al final de cada mes. Si algún banco u otra institución financiera rechaza su pago, giro u otro instrumento enviado para el pago de su cuenta, es posible que le cobremos un cargo de acuerdo con las leyes aplicables. Sobre la base de su elección y sujeto a nuestra aprobación, Frontier o su agente le cobrarán directamente a usted o cobrarán un cargo a su tarjeta o a la factura de teléfono local de Frontier (en caso de que esta opción se encuentre disponible). **SI DECIDE RECIBIR EL CARGO EN LA FACTURA DE TELÉFONO DE FRONTIER, AL USAR LOS SERVICIOS, USTED ACEPTA QUE TODOS LOS CARGOS POR SERVICIO SE INCLUYAN EN SU FACTURA DE TELÉFONO. SI SE SUSCRIBE AL PLAN DE SERVICIOS COMBINADOS, TODOS LOS SERVICIOS DEL PAQUETE DEBERÁN COBRARSE EN LA FACTURA DE TELÉFONO DE FRONTIER.**
- (h) Consentimientos respecto del crédito. Podremos evaluar su historial crediticio antes de modificar o de brindarle el Servicio. A fin de establecer una cuenta con nosotros y/o de obtener o modificar el Servicio, por el presente nos autoriza a obtener un informe por parte de una agencia crediticia para consumidores y a intercambiar información con otros en relación con la determinación de su



solvencia. Si incumple cualquier pago, también nos autoriza a informar el pago atrasado o la falta de pago a las agencias de informes crediticios.

**12. GARANTÍAS Y LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.**

1. USTED RECONOCE Y ACEPTA QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO SE PROPORCIONA "TAL CUAL" O "SEGÚN DISPONIBILIDAD", CON TODAS LAS FALLAS QUE PUEDA TENER. EXCEPTO SEGÚN LO ESTABLECIDO ESPECÍFICAMENTE DE OTRA MANERA EN ESTE CONTRATO O EN CUALQUIER GARANTÍA DEL FABRICANTE DE CUALQUIER EQUIPO PROPORCIONADO POR FRONTIER (PERO SÓLO SI DICHA GARANTÍA ESTÁ INCLUIDA EN DICHO EQUIPO), FRONTIER (Y SUS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS, EMPRESA MATRIZ, SUBSIDIARIAS Y Y FILIALES) (EN CONJUNTO, LAS "PARTES DE FRONTIER"), SUS TERCEROS LICENCIADORES Y PROVEEDORES NIEGAN CUALQUIER RESPONSABILIDAD CON RESPECTO A LAS GARANTÍAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO, YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN Y APTITUD PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR, DE PRECISIÓN, DE NO INFRACCIÓN, DE NO INTERFERENCIA, DE TÍTULO, DE COMPATIBILIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS, DE COMPATIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS DE SOFTWARE, DE INTEGRACIÓN Y CON RESPECTO A AQUELLAS GARANTÍAS QUE SURJAN DURANTE LAS NEGOCIACIONES, EL CURSO DE LOS NEGOCIOS O QUE DERIVEN DE UN ESTATUTO. ADEMÁS, NO SE EXPRESA GARANTÍA ALGUNA DE ESFUERZO DE TRABAJO EFICIENTE O DE FALTA DE NEGLIGENCIA. NINGÚN CONSEJO O INFORMACIÓN QUE FRONTIER O SUS REPRESENTANTES OFREZCAN CREARÁ UNA GARANTÍA CON RESPECTO A LOS CONSEJOS BRINDADOS.
2. FRONTIER NO GARANTIZA QUE EL SERVICIO PUEDA PRESTARSE EN SU UBICACIÓN NI QUE LA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIO SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON UN CRONOGRAMA ESPECIFICADO, INCLUSO AUNQUE FRONTIER HAYA ACEPTADO SU SOLICITUD DE SERVICIO. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESTÁ SUJETA A LA DISPONIBILIDAD DE RED, LA DISPONIBILIDAD DE CIRCUITO, LA LONGITUD DEL "LOOP", LA CONDICIÓN DE SU LÍNEA TELEFÓNICA Y EL CABLEADO DENTRO DE SU UBICACIÓN, ADEMÁS DE LA CONFIGURACIÓN Y CAPACIDAD DE SU COMPUTADORA/DISPOSITIVO, ENTRE OTROS FACTORES. EN EL CASO DE QUE NO SE PROVEA SU LÍNEA POR ALGUNA RAZÓN, NI USTED NI FRONTIER TENDRÁN NINGÚN DEBER U OBLIGACIÓN CONFORME A ESTE CONTRATO (APARTE DE SU OBLIGACIÓN DE DEVOLVER LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS POR FRONTIER).
3. FRONTIER NO GARANTIZA QUE EL SERVICIO O LOS EQUIPOS PROPORCIONADOS POR FRONTIER FUNCIONARÁN A UNA DETERMINADA VELOCIDAD, ANCHO DE BANDA O TASA DE PROCESAMIENTO DE DATOS; ASIMISMO, TAMPOCO SE GARANTIZA QUE LOS EQUIPOS ESTARÁN EXENTOS DE INTERRUPCIONES, LIBRES DE ERRORES, SERÁN SEGUROS O ESTARÁN LIBRES DE VIRUS, WORMS, CONDICIONES O CÓDIGOS INHABILITANTES, O SIMILARES. FRONTIER NO SE HARÁ RESPONSABLE DE LA PÉRDIDA DE SUS DATOS, O SI CAMBIOS EN EL FUNCIONAMIENTO, LOS PROCEDIMIENTOS O LOS SERVICIOS REQUIEREN UNA MODIFICACIÓN O ALTERACIÓN DE SU EQUIPO, HACEN QUE ESTE SE VUELVA OBSOLETO O AFECTEN SU RENDIMIENTO.
4. EN NINGÚN CASO LAS PARTES DE FRONTIER NI SUS TERCEROS LICENCIADORES O PROVEEDORES SE HARÁN RESPONSABLES DE LO SIGUIENTE: (A) DAÑOS INDIRECTOS, PUNITIVOS, ESPECIALES, CONSECUENTES O INCIDENTALES, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, PÉRDIDA DE BENEFICIOS O PÉRDIDA DE INGRESOS, PÉRDIDA DE PROGRAMAS O INFORMACIÓN, O DAÑOS A LOS DATOS CAUSADOS POR EL USO, EL USO PARCIAL O LA INCAPACIDAD DE USAR EL SERVICIO, O LA CONFIABILIDAD O EL RENDIMIENTO DEL SERVICIO, INDEPENDIEMENTE DEL TIPO DE RECLAMACIÓN O DE LA NATURALEZA DE LA CAUSA DE ACCIÓN, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, AQUELLOS QUE SURJAN POR CONTRATO, AGRAVIOS, NEGLIGENCIA O ESTRUCTA RESPONSABILIDAD, INCLUSO SI SE INFORMA A FRONTIER DE LA POSIBILIDAD DE DICHA RECLAMACIÓN O INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS, O (B) CUALQUIER RECLAMACIÓN PRESENTADA CONTRA USTED POR CUALQUIER TERCERO.
5. LA RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES DE FRONTIER O (SUJETO A CUALQUIER LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIFERENTE EN LA LICENCIA DE USUARIO FINAL DE TERCEROS U OTROS CONTRATOS) NUESTROS TERCEROS LICENCIADORES O PROVEEDORES, PARA TODAS LAS CATEGORÍAS DE DAÑOS Y PERJUICIOS, NO SUPERARÁ UN CRÉDITO A PRORRATA POR LOS CARGOS MENSUALES (EXCLUIDOS TODOS LOS CARGOS NO RECURRENTES, CARGOS REGULATORIOS, RECARGOS, CARGOS E IMPUESTOS) QUE USTED LE HAYA PAGADO A FRONTIER POR EL SERVICIO DURANTE EL PERÍODO DE SEIS (6) MESES ANTES DEL MOMENTO EN QUE SURGIÓ LA RECLAMACIÓN, LO CUAL CONSTITUIRÁ SU ÚNICO Y EXCLUSIVO RECURSO, INDEPENDIEMENTE DEL TIPO DE RECLAMACIÓN O DE LA NATURALEZA DE LA CAUSA DE ACCIÓN. LAS LIMITACIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS APLICARÁN HASTA EL GRADO MÁXIMO PERMITIDO POR LA LEY Y NO TIENEN COMO FIN HACER VALER NINGUNA LIMITACIÓN O DEFENSA PROHIBIDA POR LA LEY.
6. TODAS LAS LIMITACIONES Y EXENCIONES DE RESPONSABILIDAD ESTIPULADAS EN ESTA SECCIÓN 12 TAMBIÉN APLICAN A LOS TERCEROS LICENCIADORES Y PROVEEDORES DE FRONTIER, COMO TERCEROS BENEFICIARIOS DE ESTE CONTRATO.

8. **7. LOS RECURSOS EXPRESAMENTE ESTABLECIDOS EN ESTE CONTRATO CONSTITUYEN SU ÚNICO Y EXCLUSIVO RECURSO. USTED PUEDE TENER DERECHOS ADICIONALES EN VIRTUD DE DETERMINADAS LEYES (COMO LAS LEYES DEL CONSUMIDOR), LAS CUALES NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS IMPLÍCITAS NI LA EXCLUSIÓN O LIMITACIÓN DE DETERMINADA INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS. SI ESTAS LEYES APLICAN, NUESTRAS EXCLUSIONES O LIMITACIONES PUEDEN NO APLICARSE A USTED.**

**13. INDEMNIZACIÓN.**

Usted acepta defender, indemnizar y mantener indemne a las Partes de Frontier contra toda responsabilidad, costo y gasto, incluidos los honorarios razonables de abogados y expertos, relacionados con su uso del Servicio (o del uso de su Servicio por parte de cualquier otra persona), o derivados de este uso, (a) de una forma que infrinja las leyes aplicables, los reglamentos o el presente Contrato; (b) para acceder a internet o para transmitir o publicar un mensaje, información, software, imágenes u otros materiales a través de internet; (c) de cualquier manera que perjudique a una persona o provoque una lesión personal o la muerte de una persona, o que dañe o cause la pérdida de cualquier bien tangible o intangible (incluidos datos); o (d) de una forma que genere reclamaciones de infracción de derechos de propiedad intelectual derivadas de su uso del Servicio, o en conexión con este.

**14. AVISOS.**

1. Los avisos que usted debe proporcionar en virtud de este Contrato se deberán enviar a la siguiente dirección: Attention: Customer Service, P.O. Box 8000, Hayden, Idaho, 83835. Se considerará que Frontier le proporcionó una notificación a usted (incluido el aviso sobre cambios en este Contrato en virtud de la Sección 3) cuando: (a) envíe a su dirección de correo electrónico principal de Frontier.com o (b) envíe por correo postal de los EE. UU. o entregue en mano en la dirección que figura en nuestros registros; o (c) cuando se publique en la página Announcements (Anuncios) de este Sitio web.
2. Si nos envía un correo electrónico, usted acepta que la ID de usuario y/o el alias que aparecen en el correo electrónico son legalmente suficientes para verificar que usted es quien envía el correo electrónico y controlar la autenticidad de la comunicación.

**15. RESOLUCIÓN DE DISPUTAS CON FRONTIER MEDIANTE ARBITRAJE VINCULANTE**

**LEA ESTA INFORMACIÓN ATENTAMENTE. YA QUE AFECTA SUS DERECHOS.**

Frontier lo invita a comunicarse con nuestro departamento de Servicio al cliente si tiene alguna inquietud o queja sobre el servicio o Frontier. Por lo general, las quejas de los clientes pueden resolverse satisfactoriamente de esta manera. En el caso improbable de que usted no pueda resolver sus inquietudes a través de nuestro departamento de Servicio al cliente, acordamos resolver todas las disputas mediante arbitraje vinculante o en un tribunal de reclamaciones menores en lugar de hacerlo mediante juicios en tribunales de jurisdicción general, juicios por jurado o demandas colectivas. El arbitraje es una instancia más informal que una demanda judicial. En el arbitraje se utiliza un árbitro neutral en lugar de un juez o jurado, lo que permite una revelación de pruebas más limitada que en un tribunal, y está sujeto a una revisión muy limitada por parte de los tribunales. Los árbitros pueden otorgar los mismos remedios individuales o por daños y perjuicios a las partes individuales que aquellas que puede otorgar un tribunal, incluido un fallo aplicable a los honorarios de abogados, si la ley lo permite. En el caso de cualquier reclamación justificada que no supere los \$75,000, Frontier cubrirá todos los costos del arbitraje. Por otra parte, en el arbitraje usted tendrá derecho a que Frontier le pague los honorarios de abogados aplicables a su disputa en la misma medida en la que usted tendría derecho en un tribunal.

Además, en determinadas circunstancias (como se explica a continuación), Frontier le pagará a usted un monto superior al del fallo del árbitro en caso de que el árbitro le conceda un monto que supere el que Frontier se ofreció a pagarle para resolver la disputa.

**Acuerdo de arbitraje:**

- (a) Usted y Frontier aceptan someter a arbitraje **todas las disputas y reclamaciones** entre nosotros. Este acuerdo de arbitraje debe interpretarse en un sentido amplio. Incluye, entre otras, todas las reclamaciones que surjan o estén relacionadas con cualquier aspecto de nuestra relación, ya sea que estén basadas en contrato, agravio, estatuto, fraude, declaración falsa o cualquier otra teoría legal, que surgieron antes o durante este o cualquier Contrato anterior, o que puedan surgir después de la finalización del presente Contrato. También incluye reclamaciones que actualmente sean objeto de un supuesto litigio mediante demanda colectiva en los que usted no sea un miembro de una demanda colectiva. Las referencias a "Frontier", "usted" y "nosotros" incluyen

nuestras respectivas subsidiarias, filiales, agentes, empleados, predecesores en interés, sucesores y cesionarios, así como todos los usuarios o beneficiarios autorizados o no autorizados de la banda ancha de Frontier en virtud del presente Contrato o de Contratos anteriores entre nosotros.

No obstante el acuerdo anterior, Frontier acepta que no utilizará el arbitraje para iniciar el cobro de deudas en contra de usted, excepto en respuesta a las reclamaciones que usted haya presentado en el arbitraje. Además, al aceptar resolver las disputas mediante arbitraje, usted y Frontier aceptan renunciar incondicionalmente al derecho a un juicio por jurado o a participar en una demanda colectiva, un procedimiento representativo o una acción general con abogado particular. En lugar del arbitraje, cualquiera de las partes podrá iniciar una acción individual en un tribunal de reclamaciones menores en el caso de controversias o reclamaciones que estén dentro del alcance de la competencia del tribunal de reclamaciones menores. Además, usted puede presentar cualquier problema ante las agencias federales, estatales o locales, incluida, por ejemplo, la Comisión Federal de Comunicaciones. Estas agencias pueden, si la ley lo permite, solicitar medidas contra nosotros en su nombre.

Este contrato representa una transacción de comercio interestatal y, por lo tanto, la Ley Federal de Arbitraje rige la interpretación y aplicación de esta disposición, incluso una vez finalizado el contrato.

- (b) La parte que tenga la intención de recurrir al arbitraje primero deberá enviarle a la otra, por correo certificado, un Aviso de Disputa (“Aviso”). El Aviso a Frontier debe dirigirse a la siguiente dirección: Frontier Communications, Legal Department – Arbitration, 3 High Ridge Park, Stamford, CT 06905 (“Dirección del Aviso”). El Aviso deberá (1) describir la naturaleza y el fundamento de la reclamación o disputa, y (2) establecer la reparación específica solicitada (“Demanda”). Si Frontier y usted no llegan a un acuerdo para resolver la reclamación dentro de los 30 días siguientes de recibido el Aviso, usted o Frontier pueden iniciar un procedimiento de arbitraje. Durante el arbitraje, el monto de cualquier oferta de arreglo realizada por Frontier o usted no deberá ser divulgada al árbitro hasta después de que el árbitro determine el monto, si correspondiera, al que usted o Frontier tienen derecho.
- (c) El arbitraje se regirá por las Reglas de Arbitraje del Consumidor (“Reglas de la AAA”) de la Asociación Estadounidense de Arbitraje (“AAA”), según las modificaciones de las Condiciones de servicio de este Contrato, y aplicarán las disposiciones de la AAA. Para obtener información sobre el procedimiento, las reglas y los costos, puede visitar el sitio de la AAA en <http://www.adr.org>, llamar a la AAA al 1-800-778-7879 o llamar a Frontier al 1-877-462-7320, opción 3. El árbitro está obligado por los términos y las condiciones de este Contrato. El árbitro deberá decidir sobre todos los asuntos, salvo sobre aquellos relativos al alcance y la aplicabilidad de la disposición de arbitraje, incluido el alcance, la interpretación y la aplicabilidad de la sección (f) a continuación, sobre los cuales deberá decidir el tribunal. Si su reclamación es por \$25,000 o menos, usted puede elegir si el arbitraje se llevará a cabo únicamente teniendo en cuenta los documentos presentados al árbitro, a través de una audiencia telefónica o de una audiencia en persona, según lo establecido por las Reglas de la AAA. Si su reclamación es por más de \$25,000, el derecho a una audiencia estará determinado por las Reglas de la AAA. A menos que Frontier y usted acuerden lo contrario, todas las audiencias en persona se llevarán a cabo en un lugar establecido por la AAA en el estado de su residencia principal a menos que usted y Frontier acuerden lo contrario. Independientemente de la forma en que se realice el arbitraje, el árbitro deberá emitir una decisión fundamentada por escrito donde se expliquen los hallazgos y las conclusiones esenciales sobre los que se basa el fallo.

Frontier se compromete a pagar sus costos de derecho a trámite, administración y arbitraje según la AAA (“costos de la AAA”) en el caso de reclamaciones por daños y perjuicios por hasta \$75,000 y en el caso de reparaciones no económicas por un valor de hasta \$75,000, según se determine desde su punto de vista o el de Frontier (pero sin incluir los gastos y honorarios de abogados). Después de que Frontier reciba el aviso de que usted ha comenzado con el proceso de arbitraje, Frontier le reembolsará prontamente su costo de derecho a trámite, a menos que su reclamación sea por más de \$75,000. (El costo de derecho a trámite actualmente es de \$200, pero está sujeto a cambios realizados por la AAA. Si usted no puede pagar este costo, Frontier lo pagará directamente cuando reciba una solicitud por escrito). Además, Frontier no pagará su parte de los costos de la AAA si el árbitro considera que la reclamación o la reparación solicitada son injustificadas o se presentan para un propósito inadecuado, según lo establecido por los estándares de la Regla Federal de Procedimiento Civil 11(b). En tal caso, el pago de los costos de la AAA se regirá por las Reglas de la AAA, y usted acepta reembolsarle a Frontier todos los montos que Frontier haya pagado previamente que, de otro modo, usted esté obligado a pagar en virtud de las Reglas de la AAA. Si usted inicia un proceso de arbitraje en el que solicite una reparación por



más de \$75,000 (sin incluir los gastos y honorarios de abogados), según se determine desde su punto de vista o el de Frontier, el pago de los costos de la AAA se regirá por las Reglas de la AAA.

- (d) En el caso de que Frontier se ofrezca a resolver su disputa antes de la designación del árbitro y usted no acepte la oferta, y si el árbitro le otorga un monto superior a la última oferta de acuerdo por escrito realizada por Frontier, Frontier le pagará la cantidad del laudo o \$5,000 (“el pago alternativo”), lo que sea mayor.  
Si Frontier no ofrece arreglar su disputa antes de la designación del árbitro y si el árbitro le concede una reparación en base a los méritos del caso, Frontier se compromete a pagar el monto del laudo o el pago alternativo, lo que sea mayor. El árbitro podrá tomar decisiones y resolver las disputas sobre el pago y el reembolso de costos, gastos y el pago alternativo en cualquier momento durante el procedimiento y según una solicitud presentada por cualquiera de las partes dentro de los catorce (14) días del fallo del árbitro realizado en base a los méritos del caso.
- (e) Aunque Frontier puede tener derecho a obtener un reembolso en concepto de gastos y honorarios de abogado en caso de que se falle a su favor, Frontier acepta no solicitar dicho reembolso.
- (f) Tanto usted como Frontier se comprometen a solicitar, y además aceptan que el árbitro podrá otorgar únicamente dicha reparación, ya sea en forma de una reparación por daños y perjuicios, una orden judicial u otra reparación no económica, según sea necesario para resolver cualquier lesión individual que usted o un miembro de Frontier hayan sufrido o puedan sufrir. En particular, si usted o Frontier solicitan una reparación no económica, incluido un desagravio declaratorio o por mandato judicial, el árbitro podrá otorgar una reparación de forma individual, y no podrá otorgar una reparación que afecte a personas o entidades que no sean usted o Frontier. Usted y Frontier aceptan que podrán presentar reclamaciones contra el otro solamente de manera individual y no como demandante o miembro de una demanda colectiva en cualquier supuesto litigio mediante demanda colectiva, en un procedimiento representativo o en una acción general por abogado particular. Además, a menos que usted y Frontier acuerden lo contrario por escrito, el árbitro no podrá consolidar más de una reclamación por persona, y no podrá, de otra manera, presidir sobre cualquier forma de demanda colectiva, procedimiento representativo o acción general por abogado particular. Si un tribunal decide que la ley aplicable se opone a la aplicación de cualquiera de las limitaciones de este párrafo (f) en lo que se refiere a una reclamación particular de reparación, entonces esa reclamación (y solamente esa reclamación) deberá separarse del arbitraje y podrá presentarse ante un tribunal. Además, el laudo de un árbitro y cualquier sentencia que lo confirme aplicarán solamente a ese caso en concreto y no podrán usarse en cualquier otro caso, salvo para ejecutar el laudo en sí.
- (g) No obstante cualquier disposición contraria en las presentes Condiciones, usted y Frontier acuerdan que si Frontier realiza algún cambio a esta disposición de arbitraje durante el período en que usted reciba los servicios de Frontier, usted puede rechazar ese cambio enviándole a Frontier un aviso por escrito dentro de los 30 días del cambio a la Dirección del Aviso que se proporciona anteriormente y solicitar que Frontier cumpla con lo establecido en la presente disposición. Al rechazar cualquier cambio futuro, usted acepta someter a arbitraje cualquier disputa entre nosotros, de acuerdo con lo establecido en esta disposición.

## **16. DISPOSICIONES GENERALES.**

1. Todas las obligaciones de las partes en virtud de este Contrato, que, por naturaleza, seguirían después de la terminación de este Contrato, incluidas, entre otras, las obligaciones relacionadas con la limitación de la responsabilidad y la indemnización, seguirán vigentes después de la finalización.
2. Frontier no será responsable de retrasos, daños ni fallas en el funcionamiento debido a causas que estén más allá de su control razonable, incluidas, entre otras, acciones por parte de una entidad gubernamental, causas naturales, acciones de terceros, incendios, inundaciones, huelgas, recesos laborales y otras actividades relacionadas con lo laboral, o la incapacidad de obtener los equipos o servicios necesarios.
3. No podrá asignar ni transferir de otra manera este Contrato (ni sus derechos u obligaciones en virtud de este), en su totalidad o en parte, a ninguna otra persona. Cualquier intento de hacer esto se anulará. Podremos asignar libremente todo o una parte de este Contrato con o sin previo aviso, y usted acepta realizar todos los pagos posteriores de acuerdo con las instrucciones.
4. Excepto según lo exigido de otra manera por ley, usted y Frontier aceptan que las leyes sustanciales de New York, sin referencia a sus principios de conflictos de leyes, aplicarán para regir, interpretar e implementar todos los derechos y obligaciones de las partes que surjan del contenido de este Contrato o que se relacionen con este de cualquier manera. Excepto según lo exigido de otra manera por ley, incluidas las leyes de New York relacionadas con las transacciones de

- consumidores, cualquier causa de acción o reclamación que pueda tener respecto del Servicio debe iniciarse en el plazo de un (1) año después de que surja la reclamación o la causa de acción, o de que dicha reclamación o causa de acción se prohíban.
5. El uso, la réplica o la divulgación por parte de cualquier entidad del Gobierno están sujetos a las restricciones según se establecen, y son aplicables, desde el subpárrafo (a) hasta el (d) de la cláusula de Derechos Comerciales Restringidos a Computadoras de las FAR (Reglamentaciones Federales sobre Adquisición) 52.227-19, FAR 12.212, DFARS (Suplemento de las FAR) 227.7202, o en el subpárrafo (c)(1)(ii) de la cláusula de Derechos de Datos Técnicos y Software Informático de DFARS 252.227-7013, y en cláusulas similares del Suplemento de las FAR de la NASA. El contratista o fabricante es Frontier o sus licenciadores y proveedores. El uso del Software y de la documentación está restringido de acuerdo con las condiciones de este Contrato.
  6. Si Frontier no insiste en el cumplimiento estricto de cualquiera de las disposiciones de este Contrato, esto no se considerará una exención de dichas condiciones en el futuro. Excepto cuando este Contrato estipule específicamente lo contrario, si alguna disposición de este Contrato se considera no válida, ilegal o inaplicable, las disposiciones restantes de este Contrato permanecerán vigentes, y la parte inaplicable se interpretará de la forma más cercana posible al Contrato, de manera que refleje las intenciones originales de las partes.
  7. Este Contrato, incluidas todas las Políticas a las que se hace referencia en el presente y que están publicadas en el Sitio web, constituyen el contrato completo entre usted y Frontier con respecto al asunto en cuestión y reemplaza todos los contratos anteriores o contemporáneos, ya sean escritos u orales. Ningún cambio en este Contrato realizado por usted tendrá vigencia a menos que haya sido acordado por escrito y firmado por una persona autorizada de Frontier.

Última actualización: 14 de enero de 2015